

## **POLÍTICAS DE PRÉSTAMO DE COMPUTADORAS**

El préstamo de Computadoras que ofrece la Biblioteca de la Universidad Científica del Sur se realiza bajo las siguientes condiciones:

- El único responsable del uso, integridad y devolución del equipo será el titular del préstamo.
- La identidad del usuario deberá acreditarse presentado su carnet universitario, fotocheck o DNI.
- No modificar ni tratar de alterar las configuraciones y funciones del hardware y software de la computadora.
- Cuidar el equipo y no exponerlo a riesgos innecesarios.
- Si necesita asistencia para el uso de la Computadora pónganse en contacto con el Personal de la Biblioteca.
- Finalizado el turno de préstamo, los equipos deberán dejarse encendidos y con todos los componentes en buen estado. El personal de la Biblioteca comprobará el estado de la Computadora.
- La Biblioteca no se hace responsable de las pérdidas de información que pudiera producirse, antes de retirarse, el usuario debe verificar que no deja información valiosa sin antes haberla guardado en sus dispositivos de almacenamiento personal.
- El periodo de préstamo es de dos horas con opción de renovación de acuerdo a la demanda.
- El servicio de préstamo de Computadoras se dará de lunes a viernes de 9:00am hasta las 8:00pm. Los sábados el préstamo será de 9:00am hasta la 1:00pm.
- En caso de extravío, destrucción y/o deterioro, el usuario deberá realizar la reposición de la computadora.
- Este servicio se suspenderá hasta la reposición de la Computadora.